



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES  
CMN "IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ" MÉRIDA, YUCATÁN  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

**VISIÓN**

Ser una Unidad Médica de Alta Especialidad con el más alto estándar de calidad para proporcionar servicio médico acorde a la ética y a los avances del conocimiento médico científico vigente, con equipamiento de tecnología de vanguardia, y que genere conocimiento a través de la Investigación científica y desarrollo tecnológico.

**FECHA: 10 de septiembre del 2024**

**ASUNTO: PETICIÓN DE OFERTAS**

Muy Estimados proveedores.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 42 de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y c).- el precio estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: calle 41 N° 439 x 34 col. Industrial cp.97150 y que sea dirigida a nombre de Ing. Osmar Solis Ortiz, jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE y el LCC. Julio Francisco Pinelo Euán, jefe de Oficina de Protección Civil de la UMAE.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma por 4 meses.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: Cuenta del área usuaria [osmar.solis@imss.gob.mx](mailto:osmar.solis@imss.gob.mx) y [julio.pinelo@imss.gob.mx](mailto:julio.pinelo@imss.gob.mx)

La fecha límite para presentar la cotización es el: **13 de septiembre de 2024.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: [osmar.solis@imss.gob.mx](mailto:osmar.solis@imss.gob.mx) o [henry.burgos@imss.gob.mx](mailto:henry.burgos@imss.gob.mx)

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

Atte.

LCC. Julio Francisco Pinelo Euán  
Jefe de oficina de Protección Civil de la UMAE

**MISIÓN**

Proporcionar servicio de alta complejidad diagnóstica y terapéutica, cumplir con ética y ejercer con el estándar máximo de calidad y eficiencia; contribuir a la formación y desarrollo de personal en salud; generar investigación que proporciona nuevos conocimientos y tecnología, que cubre las expectativas de nuestros derechohabientes y que rinde cuentas conforme a las normas vigentes.

Calle 34 No. 439 x 41 Ex Terrazas El Fénix, Col. Industrial C.P.97150, Mérida, Yucatán  
Teléfono y Fax (01 9999) 22 56 56 // Computador (01 9999) 22 56 56 Ext 61822



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DEL GOBIERNO FEDERAL



VISIÓN

Ser una Unidad Médica de Alta Especialidad con el más alto estándar de calidad para proporcionar servicio médico acorde a la ética y a los avances del conocimiento médico científico vigente, con equipamiento de tecnología de vanguardia, y que genere conocimiento a través de la Investigación científica y desarrollo tecnológico.

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar tendrán vigencia de 3 meses especificados en la propuesta.

Table with 4 columns: Descripción, Unidad, Cantidad. Row 1: Reemplazo de panel con CPU, tarjetas actualizadas, baterías y fuente de poder, CPU23040, 2 LEM320, 2LCM 320, 1 amps24, 2 baterías 25 AMO/HTRTM con número de serie 10150P-WBWL-12, incluye: Pruebas para descargar la información de la tarjeta principal, Reemplazo de las tarjetas principales, Verificar las estaciones manuales que están funcionando, Verificar los detectores que están funcionando. Unidad: servicio, Cantidad: 1

- 2.- Condiciones de entrega:
o Entregas con una vigencia máxima a partir del comunicado del fallo hasta el 31 de Diciembre del 2024.
o El lugar de entrega será: calle 41 N° 439 x 34 col. Industrial CP. 97150 Hospital de Especialidades del CMN "Ignacio García Téllez".
3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo. No Aplica
5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 100%.
6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será del 2.5 % por atraso en lo incumplido conforme marca la ley.
El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en 1 foja
7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
o Normas que deben de cumplirse
8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación)
9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza mexicana.
10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.
11.- En su caso, especificar si el costo incluye:

MISIÓN

Proporcionar servicio de alta complejidad diagnóstica y terapéutica, cumplir con ética y ejercer con el estándar máximo de calidad y eficiencia; contribuir a la formación y desarrollo de personal en salud; generar investigación que proporcione nuevos conocimientos y tecnología, que cubra las expectativas de nuestros derechohabientes y que rinde cuentas conforme a las normas vigentes.

Calle 34 No. 439 x 41 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97156. Mérida, Yucatán
Teléfono y Fax (01 9999) 22 56 56 // Computador (01 9999) 22 56 56 Ext 61522



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES  
CMN "IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ" MÉRIDA, YUCATÁN  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

**VISIÓN**

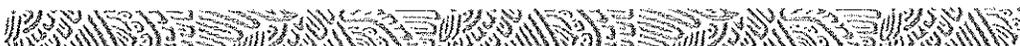
Ser una Unidad Médica de Alta Especialidad con el más alto estándar de calidad para proporcionar servicio médico acorde a la ética y a los avances del conocimiento médico científico vigente, con equipamiento de tecnología de vanguardia, y que genere conocimiento a través de la Investigación científica y desarrollo tecnológico.

- o Instalación.
  - o Capacitación.
  - o Puesta en marcha.
- ⊕ 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.

**MISIÓN**

Proporcionar servicio de alta complejidad diagnóstica y terapéutica, cumplir con ética y ejercer con el estándar máximo de calidad y eficiencia; contribuir a la formación y desarrollo de personal en salud; generar investigación que proporcione nuevos conocimientos y tecnología, que cubre las expectativas de nuestros derechohabientes y que rinde cuentas conforme a las normas vigentes.

Calle 34 No. 439 x 41 Ex. Terreros El Pénax, Col. Industrial C.P. 97156, Mérida, Yucatán  
Teléfono y Fax (01 9999) 22 56 56 // Computador (01 9999) 22 56 56 Ext 61622



**2024**  
ASO DE  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
ESTADÍSTICO DEL P.O.C. 0739-150

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.